

Balance del consejero de Presidencia, Justicia e Interior con la comisionada del Gobierno regional para la Atención a las Víctimas de Terrorismo

---

La Comunidad de Madrid ha destinado cerca de 41 millones de euros a las víctimas del terrorismo desde 2019

- A los 40 millones en indemnizaciones por fallecimiento y daños físicos y psíquicos se suman 600.000 euros en subvenciones concedidas a las asociaciones de víctimas
- El Gobierno regional crea la distinción de la Comunidad de Madrid a víctimas de actos terroristas o como reconocimiento por la lucha contra el terrorismo

**6 de agosto de 2021.-** La Comunidad de Madrid ha destinado casi 41 millones de euros desde 2019 a las víctimas del terrorismo. En estos meses, el Gobierno regional ha abonado 40 millones de euros en indemnizaciones reconocidas por fallecimiento y daños físicos o psíquicos a 890 víctimas del terrorismo. Por años, se concedieron ayudas por valor de 15 millones de euros en 2019, 20 millones en 2020 y 5 millones en lo que va del presente año 2021.

Además, el Ejecutivo regional mantiene abierto el plazo para que las asociaciones de víctimas puedan solicitar a las subvenciones aprobadas el pasado mes de julio por el Consejo de Gobierno, que suman un importe global de 300.000 euros que se suman a los 300.000 euros ya autorizados en 2020.

“Se ha alcanzado en poco más de dos años una ejecución cercana al 80% de la previsión inicialmente realizada”, según ha explicado hoy el consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López, que ha hecho balance, junto a la comisionada del Gobierno regional para la Atención a las Víctimas de Terrorismo, Rocío López, de las últimas actuaciones realizadas en este ámbito por parte del Gobierno regional y del estado de tramitación de otras futuras.

López ha subrayado que todas las víctimas del terrorismo “merecen ocupar un papel de primer orden en la memoria democrática de los españoles, algo que se conseguirá garantizando también para todas ellas verdad, dignidad y justicia”.

En este sentido, el consejero ha destacado que ese reconocimiento debe empezar por los propios poderes públicos, “con políticas como las que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para reparar, siquiera en una mínima parte, pérdidas tan irreparables como las vidas de seres queridos”.

## 600.000 EUROS PARA ASOCIACIONES EN 2020 Y 2021

El Consejo de Gobierno aprobó el pasado mes de julio una nueva convocatoria de subvenciones, de 300.000 euros en total, para asociaciones fundaciones o entidades inscritas en un registro público y con sede, según sus estatutos, en la Comunidad de Madrid, y cuyo objetivo sea la representación y defensa de los intereses de las víctimas del terrorismo, sus familias o personas con quienes convivan. El plazo para solicitarlas está actualmente abierto.

Estos 300.000 euros vienen a sumarse a los 300.000 concedidos en 2020, cuyos beneficiarios fueron las siguientes entidades: Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo; Asociación 11-M Afectados del Terrorismo; Asociación Ayuda Víctimas 11-M; Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT); Fundación Miguel Ángel Blanco; Fundación Roberto Benito Samaniego; y Fundación Víctimas del Terrorismo.

Con dichas subvenciones se financiaron, por ejemplo, acciones de información, orientación y asesoramiento psicosocial que prestan estas entidades y también iniciativas de sensibilización y difusión de la problemática de las víctimas del terrorismo, como publicaciones de revistas, exposiciones, actos de homenaje, cursos, la tradicional carrera popular o la conmemoración del Día Europeo de las Víctimas.

### RECONOCIMIENTO A LAS VÍCTIMAS

El Gobierno regional ha iniciado la tramitación de un Decreto del Consejo de Gobierno por el que se crea la distinción de la Comunidad de Madrid a víctimas de actos terroristas o como reconocimiento por la lucha contra el terrorismo, que se concederá a personas que cumplan con la condición de víctimas del terrorismo o que sean merecedoras de la distinción honorífica por su implicación en la lucha contra el mismo.

Por otra parte, la Comunidad ha celebrado convenios en 2020 con la Fundación Gregorio Ordóñez Fenollar, para la exposición *Gregorio Ordóñez. La vida posible* y con la Asociación Víctimas del Terrorismo, para la realización de actividades conjuntas y la transmisión de información entre las partes en el ámbito de protección, apoyo y puesta en valor de estas víctimas.

Se coopera con la Fundación Víctimas del Terrorismo, la Dirección General de Víctimas del Ministerio del Interior y la Consejería de Educación en el proyecto *Memoria y Prevención del Terrorismo*, para promover la divulgación entre el alumnado del testimonio de las víctimas y de su relato de los hechos.

Desde la Comunidad de Madrid se trabaja, igualmente, en la organización de un Congreso Internacional sobre Terrorismo Global que reúna a las principales autoridades en la materia y a las víctimas, y que sirva como referente nacional e incluso europeo en esta materia.



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

El compromiso de la Comunidad de Madrid con las víctimas del terrorismo se reforzó con la Ley de Protección, Reconocimiento y Memoria de las Víctimas del Terrorismo, impulsada por el Ejecutivo autonómico y aprobada en la Asamblea de Madrid en 2018, y que tuvo su continuidad con la creación del Comisionado para las Víctimas del Terrorismo, que es el interlocutor válido y directo con todas ellas y con sus familiares.